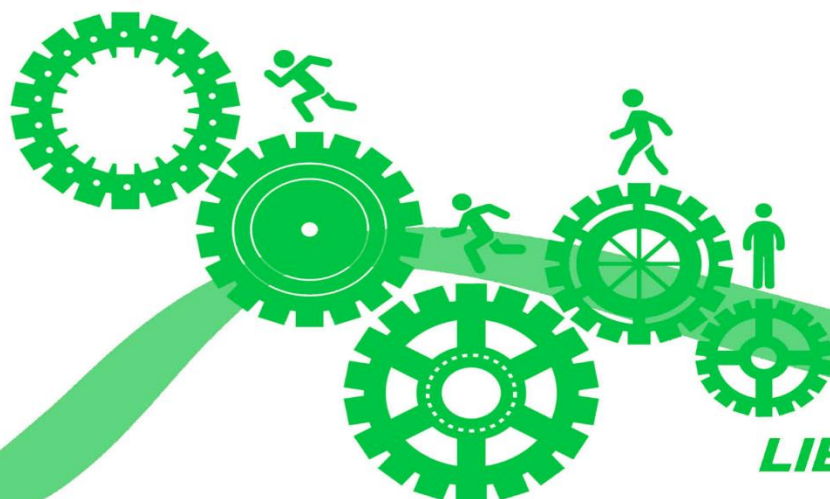


PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL



VAMOS CON LA
Costa Rica
VERDE

SEMBRANDO FUTURO

RESUMEN EJECUTIVO

Octubre 2016

HP

22 de octubre del 2012

CONGRESO NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA

SEMBRANDO FUTURO

Resumen Ejecutivo:

I.- La Asamblea Nacional del PLN acordó la convocatoria a un Congreso Nacional de Formación y Capacitación Política. El Directorio Político Nacional delegó en el Comité Ejecutivo Superior y éste, a su vez, integró una **Comisión Central de Organización** que, durante un año, trabajó intensamente en su ejecución, entre el 18 de octubre del 2015 y el 22 de octubre del 2016, fecha en que estamos celebrando el 65 Aniversario de la Fundación del PLN.

II.- Se trabajó a partir de un **Documento Introdutorio** y un conjunto de preguntas generadoras de ideas, en siete ejes temáticos definidos como prioritarios. La pregunta principal generadora del Congreso Nacional fue:

“¿Qué es, qué significa y cuáles deben ser las ideas fuerza de un partido social democrático, progresista y reformista, como lo es Liberación Nacional, en el tiempo actual y en la realidad de Costa Rica?”.

A su vez, los siete ejes temáticos analizados y debatidos a lo largo de este año, fueron:

1.- ABIERTOS EN LO ECONÓMICO.

2.- PROGRESISTAS EN LO SOCIAL

3.- RESPONSABLES CON LA NATURALEZA

4.-COMPROMETIDOS CON LA ÉTICA

5.- MODERNOS EN LO CULTURAL

6.- NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL

7.-PROYECTOS REGIONALES Y NACIONALES.

III.- El Informe Final del Congreso Nacional se recoge en el documento **SEMBRANDO FUTURO**, junto a los Anexos de Conclusiones de las Jornadas

Regionales y Sectoriales realizadas en todo el territorio nacional, las propuestas del Secretariado Ejecutivo y de varios Grupos de Trabajo, como la JL-70-PLN, el informe del **CONGRESO DIGITAL** y otros documentos de estudio y debate, así como de gráficos, conclusiones y análisis estructurales de la enorme y activa participación popular que tuvo el Congreso Nacional.

Este 22 de octubre, se presenta el Informe Final denominado **SEMBRANDO FUTURO** y este **Resumen Ejecutivo**, pero físicamente, en el acto de celebración del 65 Aniversario, se le entregará el Comité Ejecutivo Superior todo el material, documentos, informes y aportes del Congreso Nacional de Formación y Capacitación. Posteriormente se hará una publicación integral.

La **METODOLOGÍA** utilizada fue ampliamente participativa y generó la inscripción y participación activa de 7.000 personas y la generación de una lluvia de 7.500 ideas para el desarrollo integral de Costa Rica.

La presencia de mujeres fue de un 47% y de hombres de un 53%.

Participaron un 38 % de menores de 39 años (juventud), un 17 % entre los 40 y 49 años y un 45% de mayores de 50 años.

A su vez y por medio del **CONGRESO DIGITAL** se alcanzó la impresionante cifra de 385.000 contactos en línea y una amplia difusión de documentos, informes de las distintas jornadas de trabajo, aportes de intelectuales e informaciones pro activas en relación al desarrollo del Congreso Nacional.

Ningún otro partido político, en la historia de Costa Rica, ha realizado un proceso democrático de consulta partidaria y popular de tales dimensiones y profundidad. Fue un esfuerzo sin precedentes para el país y para el **Partido Liberación Nacional**.

IV.- Las conclusiones y las principales **ideas fuerza** que surgieron del Congreso Nacional, en relación a los siete ejes temáticos prioritarios establecidos, son las siguientes:

1.- El objetivo de la política económica con visión liberacionista, es generar empleo y más empleo, a la vez que apoyar a los emprendedores privados. Para ello, el PLN continuará promoviendo e impulsando la apertura y la inserción inteligente de Costa Rica en la economía internacional, procurando cada vez más

inversión extranjera directa y transferencia de tecnologías de punta, así como generando alianzas estratégicas entre el sector público y el sector privado y apoyando todos los esfuerzos que sean necesarios para mejorar la competitividad de nuestros empresarios y del país como un todo. A la vez, se fortalecerá y ampliará al Régimen de Zonas Francas y se abrirán Zonas Económicas Especiales en todo el país, de manera que en las zonas periféricas y no solo en el GAM y el Valle Central, se genere también un desarrollo integral y se asegure a esas regiones y sus habitantes plena igualdad de oportunidades. La meta nacional a alcanzar es que el país crezca sostenidamente y como mínimo, a un 6% en los próximos años.

2.- Esa política económica, paralelamente, se acompañará con una política social progresista y pro activa, para que los importantes recursos presupuestarios destinados a la lucha contra la pobreza, que son proporcionalmente los más altos de América Latina, lleguen efectivamente a las familias, mujeres, jóvenes y niños que los necesitan. El Congreso Nacional consideró una vergüenza nacional la existencia de casi un 25% de pobreza, lo que significa más de un millón de personas en condiciones de marginalidad. Se propone transformar el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en un Ministerio de Desarrollo Social (no de Asistencia o Ayuda Social) que articule y lidere con energía y recursos, en la cúpula, los distintos programas del sector público y privado nacional y con el propósito de desburocratizar y hacer eficiente la lucha contra la pobreza en Costa Rica. Asimismo y fiel a su ADN, Liberación Nacional continuará apoyando y profundizando los sectores de economía social y laboral, apoyando especialmente el cooperativismo y el solidarismo, como un factor de desarrollo integral y distribución de la riqueza, que nos singulariza y diferencia como país en América Latina.

3.- El camino costarricense hacia el desarrollo, como siempre lo han hecho los gobiernos del PLN, pasa por una educación de calidad y por una salud pública universalizada. Equiparar plenamente la educación pública pre escolar, la primaria y secundaria a los niveles de la educación privada, es una meta país fundamental. Para ello, se necesita alcanzar e invertir el 8% del Presupuesto Nacional en ese objetivo, dotando a las escuelas del sector público de recursos tecnológicos y conectividad, laboratorios y de las mejores facilidades de infraestructura, así como priorizar el enfoque hacia disciplinas científicas y tecnológicas como un

nuevo paradigma nacional, sin descuidar las humanidades y las ciencias sociales. El país necesita educar en un tercer idioma de uso universal. En el campo de la salud, se propone un enfoque integral y alcanzar la plena universalización de los servicios médicos y farmacéuticos en todo el país. Para ello, se debe modernizar la CCSS, por medio de nuevas y eficientes formas de gerencia institucional, mayor descentralización, alcanzar finalmente del expediente médico digital y el desarrollo de productivas y positivas alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional, estimulando por ejemplo el turismo médico hacia Costa Rica. La CCSS es una de las columnas vertebrales de la paz social en el país.

4.- Liberación Nacional aspira a la Costa Rica Verde. Se debe cumplir con los Acuerdos de París del 2015 llegar a ser, en el 2021, el primer país con condiciones de carbono neutralidad en el Hemisferio Occidental. Para ello, debemos terminar de modificar la estructura y la matriz energética nacional, eliminar la dependencia del petróleo y sus derivados, por razones ambientales y también económicas y hacendarias. Asimismo, desarrollar formas superiores de utilización de energías limpias y formas alternativas de producción, distribución y venta de energía a base de biocombustibles e hidrógeno. Como meta país, se propone la desintoxicación y limpieza de nuestros ríos y la implementación de un agresivo **Plan de Recuperación de Ríos y Aguas Subterráneas**. La protección constitucional del recurso hídrico nacional es esencial a Costa Rica. Se consideró y aprobó la creación del Parque del Bicentenario en los cantones del noroeste del GAM (Guadalupe, Moravia, Tibás y Distritos aledaños) en el cauce del Río Virilla, como un factor de descontaminación y disfrute familiar y ciudadano.

5.- Asimismo, el Congreso Nacional determinó que el absoluto colapso vial en el GAM y sus efectos de contaminación ambiental y sónica, así como la pérdida irracional del tiempo de los ciudadanos en las agotadoras presas de las carreteras, debe ser enfrentado en las dos próximas Administraciones y con participación de las Municipalidades, por medio de una moderna red ferroviaria nacional de trenes eléctricos eficientes y no contaminantes, financiada por medio de préstamos internacionales preferenciales de desarrollo, apalancados y avalados con recursos de los Fondos de Pensiones y de las Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

6.- El Congreso Nacional analizó a fondo y determinó, como uno de sus temas esenciales, que la pérdida de confianza de la ciudadanía en la POLÍTICA y en los

partidos políticos, es fundamentalmente una crisis ética. Una crisis de valores y principios. En forma autocrítica y severa se estableció que los partidos políticos no cumplen ni honran, desde el gobierno o en la oposición, todo lo que prometen en las campañas políticas. Paralelamente, en la función pública, altos y medianos funcionarios cometen delitos, incumplen Decretos y Reglamentos y realizan actos censurables contra la ética y hasta el sentido común. Tan grave como los actos de corrupción es la impunidad de esos actos censurables y deplorables. El combate a ambas formas de degradación de la vida social y política, es un compromiso irrenunciable de Liberación Nacional. En materia ética, se definió que la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, en la vida pública, debe ser total y ese es un acuerdo unánime del Congreso Nacional y una obligación irrenunciable del PLN. En este contexto y como un avance importante, se celebró la adopción de un Reglamento de Ética y se le dio pleno apoyo al Tribunal de Ética y Disciplina.

7.- La revolución de las comunicaciones y la informática ha acercado a los pueblos de la tierra y sus culturas, generando más información, conocimientos y nuevos paradigmas culturales y sociales que el PLN debe reconocer y sobre los cuales debe pronunciarse. No hacerlo sería imperdonable para nuestro partido político. Así como fuimos pioneros y líderes en los derechos de la mujer y la Asamblea Nacional aprobó la paridad vertical y horizontal en todos los cargos de elección popular y en la estructura partidaria interna, el PLN también ha decidido que el 20% de esos mismos cargos sean ejercidos por hombres y mujeres menores de 35 años, para generar un necesario y legítimo proceso de renovación generacional en el país y un nuevo liderazgo en el partido. De la misma forma y con igual énfasis, el Congreso Nacional determinó que el PLN debe asumir la ideología de los Derechos Humanos Fundamentales. Eso significa que, bajo ninguna circunstancia, en Costa Rica deben existir discriminaciones por razones étnicas, de religión, condiciones económicas o sociales, de género o de orientación sexual. A tal efecto y procurando Acuerdos Nacionales, deberán impulsarse las reformas legales atinentes a la diversidad y la inclusión sin discriminaciones. Para impulsar y velar por la aplicación plena de esta posición de principios, se propone la creación de un Vice Ministerio de Derechos Humanos en el Ministerio de Justicia y Paz.

8.- Fiel a su ADN histórico y como fundador del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, el PLN seguirá comprometido y actuando pro activamente en el fortalecimiento, apoyo presupuestario e institucional, ampliación y pleno desarrollo de todas las expresiones artísticas y culturales a nivel nacional, generando una cultura de tolerancia, paz social, respeto y apoyo a la libertad, la diversidad y la creación artística y las manifestaciones de la cultura nacional. A este respecto, el Congreso Nacional estableció que, frente al proceso de globalización e interrelación que vive la humanidad, se debe incrementar por todos los medios disponibles, respetando la libertad creativa y de expresión, las manifestaciones culturales nacionales y el fortalecimiento de aquellos valores y tradiciones que forman parte esencial del ser costarricense. La consigna del PLN sigue siendo, como dijo don Pepe Figueres, nuestro Padre Fundador, “para qué tractores sin violines”.

9.- El Estado Costarricense y sus instituciones, atraviesan por una severa crisis en su organización estructural y en su capacidad y eficiencia para ofrecer los servicios que la ciudadanía reclama en el ejercicio de sus derechos constitucionales y legales. Se trata de mucho más que una crisis de ingobernabilidad. **Estamos ante una crisis estructural que obliga a realizar un profundo proceso de Reforma del Estado, a partir del principio liberacionista y democrático fundamental de que el Estado no es un fin en sí mismo, sino un medio y un instrumento al servicio de la gente y de los supremos intereses del país.** En este sentido, se propone realizar una profunda Reforma del Estado en forma gradual y en tres direcciones necesarias, posibles, viables y concordantes en el tiempo:

10.- La primera línea de acción aspira a recupera la razón de ser del servicio público como servicio y atención a la gente y a los usuarios de los servicios del Estado y sus instituciones. Para ello se deben derogar y modificar Decretos Ejecutivos y Reglamentos vigentes de pura tramitología. Asimismo, un componente esencial es un Programa de Capacitación permanente de los jefes y empleados públicos sobre el valor y la necesidad de una atención diligente, oportuna y eficiente en dichos servicios y sobre el cumplimiento de los plazos de ley y la legitimidad plena del principio del silencio positivo.

11.- La segunda línea de acción tiene que ver con la reforma legal. El PLN se compromete, por mandato del Congreso Nacional, a tener listo para mayo del

2018 un conjunto de iniciativas y reformas de ley imprescindibles, para presentar a la Asamblea Legislativa, a fin de redimensionar la Ley General de la Administración Pública, los procedimientos en materia de licitaciones, apelaciones y ejecución de obras públicas, las funciones de la Contraloría General y la Procuraduría General de la República, el control hacendario y fiscal de los Presupuestos Públicos, incluyendo el de las instituciones autónomas y el sector descentralizado del Estado, el ordenamiento institucional y territorial del país, entre otros. Todo ello con el propósito de simplificar trámites, acabar con duplicaciones y triplicaciones de mandatos similares, racionalizar el ejercicio de la función pública y, a la vez, hacer más eficientes y expeditos los controles, desburocratizar y aumentar sustancialmente la calidad y la oportunidad de los servicios del Estado y sus instituciones. Como una reforma legal de fondo, debe legislarse para que el Presupuesto Nacional y los presupuestos institucionales, sean elaborados, ejecutados y liquidados, bajo la supervisión de la Contraloría General de la República, en estricta observancia de los principios de unidad y equilibrio presupuestario, plurianualidad, especialidad y no afectación de recursos.

12.- La tercera vía de acción, tiene que ver con las reformas a la Constitución Política de 1949 que ha sufrido casi 100 reformas y un desgaste natural por su vigencia de siete décadas y la profundidad de los cambios en los paradigmas económicos, sociales y culturales impuestos por la revolución científica y tecnológica de nuestro tiempo, a partir de la década de los años ochenta del siglo pasado. El Congreso Nacional, en ese sentido, consideró que el PLN debe acompañar, junto a otros partidos políticos y sectores y grupos de la sociedad civil, la propuesta de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente en ocasión del Bicentenario de la Independencia Nacional en el 2021, por la vía de un referendo o de acción legislativa.

13.- Asimismo, estar preparado en mayo del 2018, para presentar a conocimiento del país, en la oportunidad política que sea determinado por las autoridades superiores del PLN, un conjunto de reformas constitucionales que tiene que ver con las relaciones entre los cuatro Poderes del Estado (Poder Ejecutivo, Asamblea Legislativa, Poder Judicial y Tribunal Supremo de Elecciones), así como la forma de elección y el número de nuestros Representantes Populares, con el propósito de avanzar hacia un sistema de gobierno menos presidencialista y más

parlamentario, en que se introduzca la moderna cultura democrática de la rendición de cuentas, la censura parlamentaria con efectos vinculantes para los altos funcionarios de los Poderes del Estado y las instituciones públicas, así como la renovación de mandatos por razones estrictas y ampliamente justificadas, cuando esas altas autoridades violenten el deber sagrado de la probidad y así sea establecido.

14.- También y a nivel constitucional, debe revisarse y actualizarse el concepto de la autonomía y la descentralización administrativa y presupuestaria del Estado y sus instituciones. No es aceptable que la decisión soberana del pueblo, expresada libremente en las urnas electorales, se transforme posteriormente en un mandato de ingobernabilidad y de frustración para la ciudadanía y para quienes fueron electos popularmente. Hay que flexibilizar y hacer operativa y funcional la estructura del Estado y el control y dirección ejecutiva sobre las instituciones públicas y el sector descentralizado, desde el punto de vista de las acciones y proyectos del Poder Ejecutivo y de las funciones propias de la Contraloría General de la República. Asimismo, el Congreso Nacional consideró como un punto fundamental que se deben reconocer los derechos a la privacidad y la protección, acceso y corrección de datos personales que consten en archivos, fichas o cualquier otra forma de registros públicos o de información privada.

15.- El Congreso Nacional determinó la necesidad de un **Plan Nacional de Construcciones Públicas**, para recuperar el tiempo perdido y superar la crisis de infraestructura física de carreteras nacionales, caminos cantonales y vecinales, escuelas y colegios, aeropuertos, puertos, instalaciones fronterizas, delegaciones policiales, vivienda popular, parques y áreas de esparcimiento familiar y ciudadano. Ese retraso de infraestructura nos ha hecho perder competitividad como país y superar esa situación será una de las principales metas país del PLN. Con ello, además, se generará empleo y se activarán las variables económicas en todo el territorio nacional, para llegar a ser el primer país desarrollado de América Latina. El financiamiento de dicho plan nacional, igualmente, puede salir de préstamos internacionales preferenciales, apalancados con recursos de los Fondos de Pensiones y las Cooperativas de Ahorro y Préstamo. En este contexto, una mayoría de participantes en el Congreso Nacional, opino que al ICE se le debe autorizar realizar obra pública, en áreas en las que tiene amplia experiencia técnica.

16.- En cuanto a la crisis de inseguridad ciudadana y nacional, se propone impulsar una política pública de Estado, integral, bien articulada y dirigida al más alto nivel. El Congreso Nacional reiteró, como se establece en la propuesta que el PLN y su Fracción Parlamentaria presentaron en noviembre del 2015, que el país requiere de una Fuerza Pública de 25.000 efectivos profesionales y bien entrenados en la nueva Escuela Nacional de Policía y que la seguridad no es solo un asunto de policía y del Ministerio de Seguridad Pública, sino que se necesitan un conjunto integral de acciones y políticas pública en materia preventiva, social, de salud y educación, cultura de paz y tolerancia, atención prioritaria en las zonas territoriales menos privilegiadas de la sociedad, construcciones deportivas y de recreación, parques, iluminación de calles, organización de las comunidades, participación y muchas otras acciones pública y privadas coordinadas. Una política pública y de Estado de mano fuerte contra los delincuentes y las mafias nacionales e internacionales del narcotráfico y la criminalidad organizada y, a la vez, de mano inteligente y pro activa para atacar los problemas de la inseguridad en sus causas, coordinada y liderada al más alto nivel en un Consejo de Seguridad Nacional.

17.- Otra urgencia nacional tiene que ver con definir e implementar, urgentemente, una solución integral a la crisis humanitaria y de Derechos Humanos que se vive en el Sistema Carcelario Nacional, así como enfrentar de nuevo y con renovada energía, desde la perspectiva de una política pública y de Estado, la crisis y el fenómeno migratorio incontrolado que experimenta Costa Rica. Nuestros índices migratorios, de población legal y de migraciones ilegales y fuera de control, superan en mucho los aceptados por los criterios de las Naciones Unidas y se sitúan por encima del 20% del total de la población que habita en el territorio nacional. Esto obliga a definir posiciones claras y a actuar con firmeza y determinación, en el marco de los compromisos de Costa Rica sobre Derechos Humanos Fundamentales.

18.- En el Congreso Nacional, el liberacionismo se pronunció reiteradamente por profundizar el proceso de descentralización y el fortalecimiento, aún más, del Régimen Municipal. Liberación Nacional tendrá como una de sus banderas políticas principales, darle más poder efectivo, recursos presupuestarios, derechos y obligaciones, capacidad de acción y de realizar obra pública, a las 81 Municipalidades y fortalecer el IFAM. Igualmente se propone fortalecer al

movimiento comunal como un instrumento para hacer crecer el sistema democrático y la participación ciudadana desde sus bases, transformando DINADECO que en el 2018 cumplirá 50 años, en el INFODECO.

19.- Al pasar, críticamente, revisión a la obra del Partido Liberación Nacional en estos 65 años, el Congreso Nacional estableció la existencia de una **HOJA DE RUTA LIBERACIONISTA**, cuyo signo más distintivo en su coherencia y su vocación de servicio a los supremos intereses de Costa Rica. La visión país y el compromiso liberacionista con nuestro pueblo, no han cambiado en absoluto. Lo que ha cambiado y radicalmente, son los paradigmas del desarrollo humano, las condiciones objetivas de la economía y el entorno real en el que, como partido político y como país, tenemos que actuar en esta primera parte del siglo XXI. De lo que se trata, en consecuencia, es de modernizar y adecuar los medios y los instrumentos de acción a las nuevas realidades, preservando los ideales y los valores esenciales de Liberación Nacional, contenidos en su Carta Fundamental. Esa es la meta del presente.

20.- Finalmente y más allá de los errores humanos y políticos cometidos, que reconocemos humilde y sinceramente ante el país, el Congreso Nacional de Formación y Capacitación Política expresa su profundo orgullo por la enorme y fundamental obra de bien nacional realizada por el Partido Liberación Nacional en estos 65 años y manifiesta, en nombre del pueblo liberacionista, su especial y gran agradecimiento a los tres gobiernos de don José Figueres Ferrer, el de don Francisco Orlich Bolmarcich, el de don Daniel Oduber Quirós, el de don Luis Alberto Monge Álvarez, los dos de don Oscar Arias Sánchez, el de don José María Figueres Olsen y el de doña Laura Chinchilla Miranda, primera mujer en ocupar la Presidencia de la República. Para esos líderes, el gran respeto y la admiración de este Congreso Nacional.

COMITÉ CENTRAL DE ORGANIZACION

Fernando Berrocal Soto, Alex Solís Fallas, Marco Cercone Cabezas, Ileana Brenes Jiménez, Alejandro Soto Zúñiga, Luis Fernando Salazar Alvarado, Laura Jiménez Vargas, Laura Muñoz Jiménez, Flor Murillo Rodríguez.